INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

"L.P.N Nro. 03/2019 – ID Nro. 363.519 ¨CONSTRUCCION DE CICLOVIA DESVIO CAPIATA – AREGUA DESDE RUTA 2 HASTA EL LOCAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARATAMENTO CENTRAL"

En la ciudad de Areguá, Departamento de Central, República del Paraguay, a los veinte días mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Abog. Edgar Zaracho, Asesor Jurídico; Econ. Javier Rojas, Director General de Administración y Finanzas, Lic. Soledad B. Fretes, Representante de la UOC, Ing. Adalberto Benítez, Secretaria de Obras todos miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las Ofertas presentadas en el marco del llamado a "L.P.N Nro. 03/2019 – ID Nro. 363.519 ¨CONSTRUCCION DE CICLOVIA DESVIO CAPIATA – AREGUA DESDE RUTA 2 HASTA EL LOCAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 19/11/2019, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

OFERENTES
1) J&R CONSTRUCCIÒN
2) ING. OSCAR MOREL OSES
3) ICVE INGENIERIA
4) CC CONSTRUCCION VIAL URBANA
5) EDIVI S.A.
6) CONCREX S.R.L.

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

Soledad Fretes López
Dirección de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

Abg. Edgar Zaracho Quintana
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación del Departamento Central

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de Fiscalización de Obras Menores
SOP

Verificación de la documentación sustancial

A continuación el Comité de evaluación procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21909/03; a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

PERSONA FISICA

Documentos Solicitados	J&R construcciones	Ing. Oscar Morel Oses
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	**CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	1546726 16/05/2019	1576608

Documentos Solicitados	CC Const. Vial Urbana	ICVE Ingenieria
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	1575513	1578498

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de Fiscalización de Obras Menores
SOP

Abg. Edgar Zarate Fretes López
Director de Contrataciones
Gobernación del Departamento Central

PERSONA JURIDICA

Documentos Solicitados	EDIVI S.A.	CONCREX SRL
Formulario de Oferta debidamente completado, firmado, Sellado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	1578021	1577994

Con la aplicación del método de evaluación consagrada en el numeral 1 del artículo 61 del Decreto 21.909/03, se puede constatar:

Que los oferentes **J&R Construcciones, Ing. Oscar Morel Oses, ICVE Ingeniería, CC Construcción Vial Urbana, EDIVI S.A., CONCREX SRL** **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial. ----------

Cuadro Comparativo de Precios Para la CONSTRUCCION DE CICLOVIA DESVIO CAPIATA – AREGUA DESDE RUTA 2 HASTA EL LOCAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARATAMENTO CENTRAL

LOTES	J&R Construcc.	Ing. Oscar Morel O.	ICVE Ingeniería	CC Const. Vial Urbana	EDIVI S.A.	CONCREX S.R.L.
Lote 1	955.762.456	893.344.000	923.903.708	964.115.600	982.258.024	899.191.000
Lote 2	No Cotiza	1.238.955.400	1.282.980.540	1.455.691.800	1.368.848.920	No Cotiza

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del Art. 61 Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada la oferta evaluada la más baja y propuesta para la adjudicación.

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interno
Administración
Gobernación del Departamento Central

Soledad Frete y López
Director de Contrataciones
Dirección General Administrativa y Financiera
Gobernación del Departamento Central

Abg. Eduardo Benítez
Director Jurídico
Gobernación del Departamento Central

Humberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION DE CALIFICACION LEGAL

PERSONA FISICA:

Documentos Solicitados	J&R construcciones	Ing. Oscar Morel Oses
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	**CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	1546726 16/05/2019	1576608

Documentos Solicitados	CC Const. Vial Urbana	ICVE Ingenieria
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	1575513	1578498

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

Soledad Fretes Jiménez
Directora de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

Abg. Edgar Zarracho Quintana
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación del Departamento Central

Adalberto Benitez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

PERSONA JURIDICA

Documentos Solicitados	EDIVI S.A.	CONCREX SRL
Formulario de Oferta debidamente completado, firmado, Sellado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	1578021	1577994

***VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40.**

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

OFERENTE	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley N.º 2051/03	Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	Inciso b) Verificara por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N.º 1626/00 " De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH O BIEN SE DESPRENDEN DE DATOS QUE SE OBTIENEN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
J&R Construcc.	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
Ing. Oscar Morel O.	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
ICVE Ingeniería	CUMPLE	No REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
CC. Ing. Vial U.	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
EDIVI S.A.	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
CONCREX SRL	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de Administración y Finanzas

Adalberto Benítez Agu
Jefe Departamento d
Localización de Obras M
SOP

Abg. Edgar Zarracho Quintana
Director Jurídico

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis correspondiente a la Oferta con el precio más bajo, a fin de determinar si el precio ofertado y el precio referencial se encuentra al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante para este procedimiento, conforme al siguiente cuadro:

Abg. Edgar Zarache Quintana
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación del Departamento Central

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de
Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

Soledad Fretes López
Jefa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central